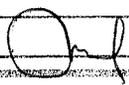


Sr Presidente Consejo Deliberante Ushuaia, 20 de mayo de 2014
Sr Damián de Marco -

Señora Presidente
Comisión 3-Planemiento y Obras Públicas
Del Honorable Concejo Deliberante
Arq. Viviana Guglielmi
Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/05/14 Hs. 12:15
Numero:	469 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin solicitar respuesta sobre lo acordado el día 22 de abril de 2013 en reunión de comisión. (Ud. se reuniría con los empleados municipales enviados a dicha reunión para unificar criterios e informarnos para ver si aceptamos las modificaciones por Uds. propuestas para seguir avanzando con dicho proyecto)

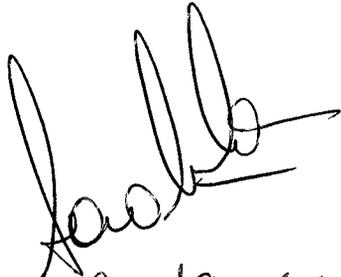
A efectos de una mejor comprensión de vuestra parte, detallo a continuación una breve reseña de lo acontecido hasta el momento.

Como es de su conocimiento hace mas de 2 años estamos tratando de realizar una urbanización en la quinta 13 A, presentamos un Proyecto de Urbanización, que fue cuestionado en más de una oportunidad y cada vez con una objeción diferente por los funcionarios de la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad. El 10 de octubre de 2013 mediante nota 1255 solicitamos intervención de ese Honorable Concejo, en noviembre fuimos recibidos y pudimos informar a todos los concejales del conflicto que manteníamos con la Municipalidad, el 30 de diciembre el Sr intendente remite nuestro expediente con lo actuado por el Concejo de Planeamiento Urbano por lo cual asistimos a la reunión de comisión del día 8 de abril y a petición del Sr presidente de dicho Concejo Sr Damián de Marco accedimos a juntarnos el día 22 de abril con los miembros de dicha comisión mas los funcionarios municipales de la Dirección de Urbanismo municipal. En dicha reunión nosotros decidimos no adherirnos a la excepción planteada en el art.IV.3.5.2 del código de planeamiento urbano de nuestra ciudad, no por dudar que corresponde aplicarla, sino por estar cansados de tantas respuestas que ponen de manifiesto la negación del municipio a que realicemos nuestra urbanización, (le cito algunos ejemplos: Oscar Rubinos cuando era concejal" que no la podían aplicar no porque no correspondiera sino porque yo era la única que la había leído" o la de Ordoñez en dicha reunión al pedir que dijera que artículo del código de planeamiento habían utilizado en la urbanización de Imbert que no solo no deja espacios verdes sino que tampoco deja reserva Fiscal ni Municipal responde que la Municipalidad había previsto todas las cesiones antes de adjudicarle en venta dicho predio (no hay decreto ni ordenanza solo la interpretación de dichos funcionarios que así fue)y otras tantas definiciones que para el común de la gente son de una forma y cuando las tienen que aplicar sobre nuestra urbanización se interpretan de otra forma.

Por eso reitero, decidimos dejar los espacios verdes solicitando que se apruebe lo propuesto en el proyecto original a lo cual los funcionarios que asistieron Ordoñez y Benavente siguieron negándose, a partir de ahí Ud. como presidenta de la comisión propone reunirse a solas (sin demás concejales, ni propietarios) para estudiar posible solución y llamarnos a nosotros para ver si aceptamos lo que proponen, que sostengo es de acuerdo a la cara (apellido) del vecino y no a las normas vigentes.

A la espera de una pronta respuesta saluda atte.

Sara Beban


cel: 15564177